

## EL PACTO SOCIAL ES LA MEJOR GARANTÍA PARA MANTENER LAS GANANCIAS DEL CAPITAL, SOMETIENDO LAS REIVINDICACIONES OBRERAS AL INTERÉS DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y DE LA EMPRESA

¿Cómo se consigue imponer el interés del capital dentro y fuera de las empresas? Subvencionando-comprando a los dirigentes políticos de derechas y de falsa izquierda a través de los parlamentos, ayuntamientos y direcciones sindicales más demagógicamente radicales de palabra, pero defensores de la economía nacional y de la empresa en los hechos.

Los partidos parlamentarios y los sindicatos subvencionados mantienen un funcionamiento de disciplina militar en sus organizaciones en base a un aparato que le ha asignado todo el poder de decisión al secretario general o al presidente, decidiendo estos personajes que ayudantes de campo (edecanes) formarán parte de sus ejecutivas, de sus orquestas, donde a nadie le está permitido desviarse del guión ya preestablecido.

Se ha venido poniendo de MODA (sin televisar ni radiar) como vienen asumiendo las grandes empresas la doctrina y la disciplina militar, que el ejército les vienen impartiendo en reuniones o seminarios de trabajo teórico a los cargos de la dirección empresarial:

*“Lo cierto es que cada vez me encuentro con más personas que me dicen: ¡Qué bien le hubiera venido a mi hijo la mili”. El teniente coronel de Infantería Agustín Carreño tiene un pie en el Ejército y otro en la empresa. Con el primero, donde lleva más de 30 años, ha participado en misiones internacionales en países como Albania, Kosovo o el Líbano, y además es profesor de Liderazgo en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, la universidad de las tropas españolas. Esta faceta le ha llevado a asesorar a los comités de dirección de algunas de las principales compañías de España (Telefónica, Repsol, Cepsa, Mapfre...etc), a quienes ha ayudado a aplicar los valores castrenses a la gestión empresarial. Unos valores observados con cierto recelo por parte de los ciudadanos y políticos españoles pero que, por ejemplo, se quieren recuperar en Francia. Su presidente, Emmanuel Macron, quiere reinstaurar el servicio militar obligatorio para los jóvenes franceses, que en principio durará un mes” (Expansión, 7-3-2018)*

Recalcando: *“Muchas compañías asumen las virtudes del ejército para mejorar su organización”. El militar admite que la mili “ayudó mucho a cohesionar el país”, el principal valor que emana de las entrañas del ejército, que es “el espíritu de sacrificio”, que “en este momento es la gran carencia del mundo de la empresa”. La “sociedad vive una cultura del yo y del ya, es decir, egoísmo y cortoplacismo”.*

El empresario Antonio Fournier, afirma que *“los militares en las empresas tienen los procesos jerárquicos perfectamente asimilados, y demuestran una gran constancia y disciplina en el trabajo” (Ibi).*

*“Carreño también subraya lo importante de la disciplina o, como se dice en el ámbito militar, la “iniciativa disciplinada”, que es aquella actitud proactiva y ágil pero siempre obediente a las órdenes del mando superior (o del jefe, en el caso de la empresa). Asimismo, el teniente coronel recuerda lo importante de transmitir autoridad, solidez y credibilidad, valores que también están, por lo general, asociados al Ejército. “Muchas veces, las empresas a las que asesoro me piden que acuda vestido con el uniforme oficial, y yo tengo que pedir permiso a mis superiores. Parecería que, sin él, soy un coach o motivador más”, ríe (Ibi).*

En la medida que nos vayamos acercando al estallido de la tercera matanza capitalista mundial, irán sonando cada vez

más las trompetas del ejército en la vida pública y en las empresas. Y el sonido de las trompetas irá acompañado de una DISCIPLINA MILITAR cada vez más descarada y prepotente hasta intentar asfixiar o aplastar toda opinión o descontento obrero, y más aún revolucionario clasista e internacionalista.

### A la chita callando la militarización está en marcha

Bajo el título “Gobierno, empresarios y sindicatos se alían para el relanzamiento industrial”, el diario económico Expansión (19-2-2018) informa de esa ALIANZA acordada entre los tres poderes: Estado burgués – Empresas – Sindicatos subvencionados-pagados por las empresas y el Estado.

El PACTO SOCIAL asume: que la producción industrial española, ahora equivalente al 16% del Producto Interior Bruto (PIB) alcance el 20% del PIB el 2020. Habiendo acordado defender que la política industrial *“sea una prioridad sostenida en el tiempo para el Gobierno y el conjunto de los agentes políticos, sociales y económicos”*, persiguiendo *“el incremento de la competitividad de nuestras empresas”* (Expansión, 19-2-18).

Es decir, los politicastos y los sindicaleros subvencionados asumen la defensa del interés nacional y empresarial como PRIORIDAD sostenida en el tiempo el incremento de la COMPETITIVIDAD de las empresas”. ¿A costa de quienes se haría? A costa de los esclavos asalariados, pensionistas, ayudas sociales, Seguridad Social (hospitalizaciones, medicinas, bajas por enfermedad, etc), enseñanza, transporte estatal y municipal. os sectores a desarrollar más intensamente son:

- La digitalización de la industria española.
- Apostar por la actividad innovadora.
- Desarrollo del talento y la innovación.
- Mejorar la financiación de las empresas.
- La defensa de la unidad de mercado.
- Aumentar la dimensión de la empresa industrial.
- Garantizar el suministro energético a un precio competitivo.
- Reducir los costes logísticos del transporte y la distribución.
- Medio ambiente y sostenibilidad de las empresas.
- Expansión de las empresas españolas en el exterior. (Expansión, 19-2-18).

¿Quién pagará todos estos costes laborales, económicos y sociales? Los de siempre, los de la cabeza gorda, que son los que han pagado toda la acumulación y las modernizaciones del capital.

- a) Todas estas medidas conllevan una fuerte reducción de las plantillas de los trabajadores, y de los costes salariales. Esto quiere decir digitalización e innovación. Y sólo así podrían intentar mejorar la financiación de las empresas, con la obtención de una mayor ganancia, aunque sea momentánea.
- b) Defensa de la unidad de Mercado, quiere decir, defensa de la UNIDAD NACIONAL. Los

nacionalismos periféricos serán combatidos hasta el exterminio si fuese necesario.

- c) Concentración de las empresas industriales = reducción de plantillas de asalariados.
- d) Conseguir el petróleo, el gas y las energías renovables a precios de ofertón, usando al ejército cuando sea necesario.
- e) Costes logísticos a precios insignificantes para las empresas.
- f) Conquista del mundo exterior por las empresas españolas, lo que quiere decir que tienen que disponer de mucho capital y tecnologías, a partir de salarios de miseria y de ritmos de trabajo agotadores.

Éste es el camino y las finalidades por las que nos intentan obligar a avanzar asaltando las trincheras mercantiles donde las otras burguesías mantienen semienterrados a los otros ejércitos obreros, a los que nosotros (clase obrera del estado español) nos exigen que desalojemos, y si no huyesen sin ofrecer resistencia, MATEMOS, en defensa de los NEGOCIOS de nuestros explotadores y verdugos, ellos que bloquean, congelan, nuestros salarios, pensiones. Ellos que sin ningún pudor se aumentan sus sueldazos, nos exigen e imponen regímenes y programas de adelgazamiento en la capacidad adquisitiva de nuestros ya miserables salarios.

- José Manuel Entrecanales (Abertis) – 316,8%
- Josep Oliu (Sabadell) – 41%
- Jaime Guardiola (Sabadell) – 28,1%
- Bernardo Velázquez (Acerinox) – 13,7%
- Tobías Martínez (Cellnex) – 24,5%
- Marcelino Oreja (Enagás) – 18%
- José Damián Bogas (Endesa) – 7,7%
- Francisco González (BBVA) – 17,7%
- Francisco Reynés (Abertis) – 44,8%
- Víctor Grífols Deu (Grífols) – 239%
- Raimón Grífols Roura (Grífols) – 167,6%
- Pedro Viñolas (Colonial) – 56,6%
- Josu Jon Imaz (Repsol) – 34,1%
- Antonio Velázquez – 24,5%
- Juan José Bruguera – 52,7%
- José Lladó – 18,5%
- Isidro Fainé – 128,7%
- Jordi Gual Solé – 238,2%

(Cinco Días, 2-3-18 y otros)

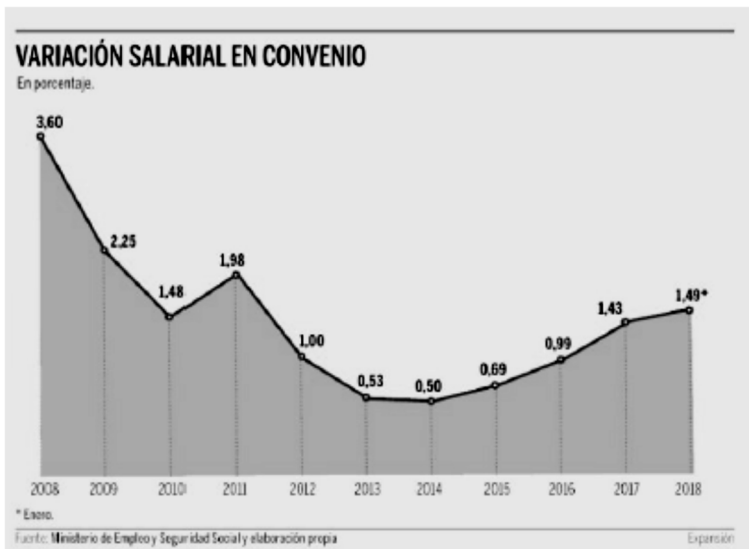
Éstos son algunos especímenes de la patronal que controlan la política salarial del gobierno, a la vez que nos exigen e imponen MODERACIÓN SALARIAL a los esclavos modernos, a los proletarios.

Como recoge El País (4-3-18), la crisis no les afecta:

*“Los miembros de los consejos de administración de las compañías incluidas en el Ibex 35 recibieron una retribución agregada de 283 millones de euros el pasado año. Esta cifra supone un incremento del 11% en relación con los sueldos de 2016. Por su parte, los altos directivos de estas mismas empresas ganaron en conjunto 353*

*millones de euros, un 6% más. Estas cantidades no incluyen las aportaciones que hicieron las compañías a los sistemas de jubilación de sus ejecutivos, por lo que la compensación final fue incluso mayor.”*

Sin olvidar que además de estos aumentos de sus sueldazos, también se asigna paquetes de acciones y grandes cantidades en sus fondos de pensiones individuales, mientras los señores del ORDEN capitalista hinchan sus cuentas, los aumentos salariales medios caen a aumentos insignificantes, a pesar del aumento de la productividad y de las reducciones de plantillas desde 2009 a 2016:



(Expansión, 13-2-2018)

Estos aumentos raquíticos son los que han venido imponiendo los defensores de la ganancia capitalista, defensores, a su vez, del propio sueldazo y de su acrecentamiento (ver siguiente página).

De los 16,38 millones de 2014 se pasó a 18,46 millones de población activa ocupable en marzo de 2018. Aquí se incluyen todas las categorías y todos los regímenes de la Seguridad Social, incluyendo también a los autónomos con asalariados o sin ellos. Pertenecientes, o de alta en el Régimen General de la Seguridad Social había (con los asalariados de agricultura y las empleadas del hogar) 15,19 millones de alta (sin empleadas de hogar ni asalariados agrarios 13,69 millones). Aunque hayan aumentado los ocupados, son contratos de entre 4 y 20 horas semanales en más del 40%, aunque luego trabajen entre 35 y 60 horas semanales en negro. Además, vienen contratando a cientos de miles de minusválidos físicos, psíquicos, etc...puesto que las empresas están exentas total o parcialmente de su cotización a la seguridad social. También perciben una cantidad por ocupar ese puesto de trabajo como si fuera nuevo, cuando casi siempre era un puesto de trabajo antiguo, que han despedido al trabajador y ahora lo pasan a llamar "contrato Especial de Empleo" para contratar a minusválidos, con salarios mucho más bajos y con bastantes menos derechos sociales, haciéndoles trabajar incluso más a esos minusválidos que a los totalmente válidos.

## El mercado laboral en diciembre de 2017

### Afiliación a la Seguridad Social

Variación interanual en %



### Afiliación con ajuste estacional

En miles



### Parados

En miles



### Afiliados al Régimen General, por principales sectores de actividad

En número

	Media de diciembre de 2017	Variación intermensual		Variación interanual	
		Absoluta	En %	Absoluta	En %
Agricultura, ganadería, selvicultura, pesca	62.287	-1.589	-2,49	4.772	8,30
Industria manufacturera	1.783.695	-7.704	-0,43	65.091	3,79
Construcción	772.480	-16.256	-2,06	72.886	10,42
Comercio, reparación y vehículos motor	2.413.450	30.085	1,26	66.624	2,84
Transporte y almacenamiento	681.931	2.465	0,36	36.949	5,73
Hostelería	1.168.349	-14.816	-1,25	56.321	5,06
Información y comunicaciones	445.346	72	0,02	24.776	5,89
Actividades financieras y de seguros	321.481	252	0,08	-1.322	-0,41
Actividades inmobiliarias	88.768	145	0,16	4.355	5,16
Actividades científicas y técnicas	709.345	-91	-0,01	27.370	4,01
Act. administrativas y servicios auxiliares	1.272.978	-1.636	-0,13	71.979	5,99
Administración pública y defensa	1.087.527	153	0,01	57.003	5,53
Educación	884.549	1.640	0,19	47.972	5,73
Sanidad	1.466.492	18.975	1,31	56.721	4,02
Actividades artísticas y recreativas	247.262	3.603	1,48	14.287	6,13
<b>TOTAL (sin sistema agrario ni empleo hogar)</b>	<b>13.969.395</b>	<b>16.307</b>	<b>0,12</b>	<b>619.304</b>	<b>4,64</b>
<b>TOTAL RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>15.191.483</b>	<b>51.498</b>	<b>0,34</b>	<b>599.575</b>	<b>4,11</b>

Fuente: Ministerio de Empleo

CINCO DÍAS

Las horas extras no pagadas ni cotizadas a la Seguridad Social, muy a menudo, superan el 50% en los contratos de 5 a 20 horas semanales. Mientras se mantenga esta situación, debe mantenerse el déficit de la Seguridad Social. Pues a todas esas falsas cotizaciones, deben añadirse los "contratos en prácticas" que realizan un trabajo, pero la empresa no paga al trabajador/a ni cotiza por ellos. Lo mismo que viene a suceder con los becarios que ocupan un puesto de trabajo, pero ni les pagan salario ni cotizan, mientras que las empresas perciben las subvenciones además de explotarles trabajando.

El peso oficial de los salarios en el reparto del PIB lo dejan en el 47,3%, el 42,4% como excedente patronal y el 10,3% como impuestos netos sobre la producción y las importaciones. Estos datos son bastante contradictorios y arbitrarios, ya que al menos una buena parte del tiempo de trabajo dedicada a mejorar las condiciones de la producción y de los servicios no se recoge ni se añade al PIB, ni el trabajo en NEGRO, ni el trabajo en prácticas ni los becarios, cuyos costes se convierten en ganancias no declaradas o declarables por las empresas.

A todo esto hay que sumar la falsificación histórica del IPC, que sobre todo viene afectando a los pensionistas de 400 a 800 y de 800 a 1.200 euros brutos al mes.

¿Por qué? Porque el Índice de Precios al Consumo ha venido modificándose en su composición, en el tipo de productos de lujo que han venido introduciendo en la composición del IPC y en los productos de alimentación, vestido y calzado que han venido perdiendo peso en dicho IPC. Hasta el punto de que la alimentación más vestido

más calzado han caído o reducido su peso desde el 70% en 1958 al 29% en 2016. Esta es la falsificación para salarios y pensiones de hasta 800 euros y hasta 1.200 euros brutos al mes, que no gastan un 29% en esos rubros o artículos de sus salarios mensuales, sino que mantienen un gasto del 60-70-90% de sus ingresos en la compra de los alimentos más vestido más calzado.

Todos esos millones que tienen que pagar vivienda en alquiler o hipoteca les resulta imposible llegar a fin de mes con esos ingresos con esa nómina de menos de 800 euros y 1.200 euros brutos al mes. La pérdida de poder adquisitivo con estas nóminas se ubica entre un 20% y un 50% sólo en los últimos 10 años.

Puesto que la alimentación ha seguido subiendo, como subió la luz, el gas, el agua, las comunidades, las medicinas y otros gastos burocráticos, el transporte, la gasolina, etc. en los susodichos 10 últimos años. Como está subiendo la vivienda, sobre todo, en alquiler, en los últimos 5 años. Y aunque se hable mucho de la DEFLACIÓN, esa es válida para los productos industriales y de lujo, no para los salarios obreros y de los pensionistas. El peso de la alimentación-vestido-calzado y vivienda (productos de 1ª necesidad) en los bajos salarios que se comen entre el 70% y el 130% de los ingresos, no es lo mismo que el peso de esos productos en los sueldos de 2.000-3.000-5.000-10.000 euros al mes.

Debemos afirmar que el IPC se compone cada vez más para los sueldos de las categorías mejor pagadas y para los cargos medios y altos de las empresas y de las instituciones del Estado capitalista.